

Rosalva Loreto López

“La conformación de la propiedad urbana conventual en Puebla en el siglo XVIII”

p. 167-178

Martínez López-Cano, María del Pilar
(coordinadora)

Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas,
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis
Mora

1995

314 p.

cuadros

Formato: PDF

Publicado: 13 febrero 2015

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/iglesia_estado/iee.html

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. ISBN 978-607-02-5875-6. Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LA CONFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD URBANA CONVENTUAL EN PUEBLA. EL SIGLO XVIII

ROSALVA LORETO LÓPEZ

Introducción

Los conventos de mujeres se distinguieron por su riqueza en las ciudades de importante poblamiento español, como es México, Puebla y Querétaro, para nombrar sólo algunas de las más sobresalientes. Al terminar la era novohispana, la riqueza conventual se centró en los bienes inmuebles urbanos. Estas propiedades no fueron siempre de los monasterios y de hecho fue sólo hasta el siglo XVIII cuando los conventos de mujeres se convirtieron en grandes propietarios de casas. La economía conventual tuvo por tanto un dinamismo que es necesario estudiar. En este trabajo nos proponemos introducirnos a esta problemática en la ciudad de Puebla durante los siglos XVII y XVIII. Se contrasta la dinámica de la economía conventual con los ritmos de la economía regional. Buscamos conocer los cambios en la composición de la riqueza conventual y discutir algunas de sus consecuencias. Las principales fuentes en que nos basamos son las cuentas conventuales de dos de los monasterios más ricos (La Concepción y Santa Catalina).¹

Los ritmos de la economía regional y la Iglesia, siglos XVII y XVIII

La ciudad de Puebla se desarrolló rápidamente después de su fundación (1531) y se convirtió en la segunda ciudad del virreinato. Hacia 1600 entre las principales razones de su éxito se pueden citar su capacidad para articular una producción regional variada y el hecho de constituir un punto importante en el intercambio interregional y de

¹ Este trabajo es un avance de la tesis doctoral en curso intitulada "Los conventos de mujeres y la civilidad urbana en Puebla de los Ángeles durante el siglo XVIII" que se desarrolla en El Colegio de México.

distribución de mercancías importadas. La base del éxito de la economía regional poblana fue la diversificación. Al iniciarse el siglo XVII había tres actividades de una envergadura considerable: la pañera, con un amplio *hinterland* para la cría de ganado lanar, empresa líder de la época; la triguera, que proporcionaba un amplio sostén para la expansión regional y para la reproducción de la economía española en las costas del golfo y el sureste, y la cría de ganado de cerda, que creció en importancia al transcurrir el siglo.² A nivel del intercambio mercantil, Puebla recibió considerables exenciones fiscales y se constituyó en punto de apoyo del eje México-Veracruz, por lo que fue importante centro de realización de mercancías importadas.

A partir de 1630, la región poblana enfrentó una serie de dificultades que disminuyeron la velocidad de su desarrollo. Surgieron otros centros de producción al interior del espacio colonial que le hicieron una notable competencia, como los paños de Querétaro; además, algunas de sus vías comerciales ultramarinas se vieron obstaculizadas, debido a la prohibición de comerciar con el Perú. La situación de Puebla se complicó, además, por ciertas actitudes políticas de la elite, cuando muchos de los regidores desacataron a la Corona en la decisión de incrementar las alcabalas, lo que provocó la pérdida de algunos privilegios relacionados con el aprovisionamiento de mano de obra indígena.³

No obstante el declive de algunas de sus industrias, como la pañera, la diversificación de la producción y comercialización poblana hizo que la región superara esta dificultad consolidándose, posteriormente, una de sus etapas de mayor crecimiento.⁴ Sin embargo, a partir de 1690, la región de Puebla comenzó a mostrar nuevos síntomas de un declive general. Con la refuncionalización de la vía México-Veracruz, Puebla perdió buena parte de su papel como gran almacén redistribuidor de importaciones.⁵ El Bajío creció aceleradamente y el trigo poblano

² Otra industria que seguiría un ritmo similar sería la de loza. Véase al respecto Enrique Cervantes, *Loza blanca y azulejo de Puebla*, México [s.e.], 1939, 2 t.

³ Esto provocó una crisis, de corta duración y muy localizada, c. 1630-1640. Véase Archivo del Ayuntamiento de Puebla (en adelante AAP), *Libros de Actas de Cabildo*, 1630-1640.

⁴ AAP, los libros de Actas de Cabildo de 1650 y 1675 muestran, en repetidas ocasiones, cómo la actividad en la industria del cerdo estaba creciendo "ardiendo las palias dentro de la ciudad noche y día".

⁵ También en ello tuvo que ver, sin duda, la pérdida de los antiguos asientos (el azogue, los naipes, la nieve) y la creación de la feria de Jalapa, todos ellos factores de la primera mitad del siglo XVIII. Sobre la situación de la economía poblana puede verse Guy Thompson, *Puebla de los Angeles. Industry and society in a Mexican City, 1700-1850*, Boulder-San Francisco-London, Westview Press, 1989, y Juan Carlos Garavaglia y Juan

comenzó a perder progresivamente algunos mercados. De 1690 a 1740, Puebla enfrentó una serie de agudas dificultades manifiestas en la evolución de los niveles del diezmo. En 1697, el valor decimal líquido fue de 250 000 pesos; en 1704, llegó a sólo 139 282 pesos y, en los años que transcurrieron, de 1709 a 1726, su valor promedio anual no superó los 125 000 pesos.⁶ Hubo una disminución aproximada del 50% en los años más agudos de la crisis. La situación que se presentó para Puebla al iniciarse el siglo XVIII fue muy compleja. No sólo encontramos factores de decrecimiento, desurbanización y ampliación del sector de subsistencia sino, también, un reacomodo de las actividades productivas. Se inició el ciclo del algodón, que aprovechó la ruralización para establecer firmemente la industria a domicilio, en el marco de una notable escalada de precios.⁷

Durante la segunda mitad del siglo XVIII fue perceptible una recuperación que, si bien se reflejó en un crecimiento, fue notoriamente inferior a la experimentada en otras regiones novohispanas. En resumen, nos encontramos con una economía regional bastante dinámica y diversificada que creció aceleradamente hasta c. 1620, cuando encontró su primera crisis seria que fue superada para dar lugar a una etapa de fuerte crecimiento para casi todo el resto del siglo XVII, pero la nueva crisis, de 1690-1740, significó un auténtico freno al crecimiento y una readecuación a las nuevas condiciones con resultados mucho más modestos en la segunda mitad del setecientos.

¿Qué ocurrió en tanto con la economía eclesiástica, especialmente la conventual? Es muy difícil obtener un cuadro definitivo ya que la Iglesia es, en realidad, un mosaico de diversas instituciones y carecemos de estudios especializados al respecto. Un elemento que podría servirnos como indicador de su importancia en conjunto es el ritmo de construcción de edificios eclesiásticos. La mayoría de iglesias, hospitales y conventos pasaron por dos etapas constructivas. En una primera, generalmente hasta principios del siglo XVII, los templos fueron muy modestos, muchas veces techados con madera. Posteriormente, varios

Carlos Grosso, "La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)" en *Historia Mexicana*, número 140 (1986), p. 601-620.

⁶ Sobre los diezmos de Puebla, véase Arístides Medina Rubio, *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1549-1795*, México, El Colegio de México, 1983.

⁷ Al respecto dijo el contador de conventos: "el aumento que en esta ciudad, y de más de estas provincias, han tenido y tienen las cosas concernientes a la manutención de las personas: pues si en el año de 1679 valía una carga de trigo dos pesos, en el presente cuesta nueve; si la de frijol veinte reales ahora seis pesos; si un carnero en pie un peso y una libra de cacao real y medio, actualmente el carnero en canal se compra en tres pesos y la libra de cacao por cuatro reales y medio y así lo demás del vestuario". Archivo Histórico Diocesano de Puebla (en adelante AHDP), *El contador de conventos al obispo, 1743*.

de ellos se modificaron, adquiriendo tallas mucho mayores. Si tomamos la fecha de terminación de los edificios eclesiásticos tendríamos el siguiente cuadro:

Cuadro 1

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RELIGIOSOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA
DE ACUERDO CON LA FECHA DE SU TERMINACIÓN

<i>Periodo</i>	<i>Número de construcciones</i>
1550-1570	1
1571-1590	1
1591-1610	1
1611-1630	7
1631-1650	6
1651-1670	5
1671-1690	13
1691-1710	6
1711-1730	3
1731-1750	7
Total	50

FUENTE: M. Toussaint, *La catedral y las iglesias de Puebla*, 1954.

Aunque es por demás evidente que este tipo de cuadro tiene muchas limitaciones para definir a la economía eclesiástica, es un indicador general, útil al menos, para sugerir cuándo la Iglesia tuvo mayores recursos para sus edificaciones. Este cuadro sugiere que fue entre 1611 y 1690 cuando se llevaron a cabo las principales obras eclesiásticas, entre las que se encuentra la terminación de la monumental catedral. Es notorio cómo después de 1750 no se emprendieron nuevas obras, al menos en lo que respecta a construcciones conventuales. Tenemos por consiguiente que el siglo XVII fue la principal etapa constructiva donde la Iglesia obtuvo y recicló recursos económicos suficientes para terminar sus construcciones. Aunque no se puede saber, a partir de este cuadro, si la economía eclesiástica pasó exactamente por las mismas fluctuaciones que la economía regional, sí sugiere que la acompañó en el crecimiento del siglo XVII.

En particular, por lo que se refiere a los conventos de mujeres podemos decir que éstos fueron floreciendo con la ciudad. En un periodo de setenta años (1556-1626), que coincide con los del primer auge urbano, se establecieron siete conventos, cinco de calzadas (Santa Catalina, La Concepción, San Jerónimo, Santa Clara, La Santísima y Santa Inés) y uno de descalzas (Santa Teresa). La segunda gran oleada de fundaciones abarcó casi otros setenta años (1682-1748) y fueron las

que dieron el nuevo impulso a la religiosidad del siglo XVIII con dos conventos de recoletas (Santa Mónica y Santa Rosa) y otros tantos de descalzas (Capuchinas y La Soledad). Estas últimas fundaciones muestran que la coyuntura crítica de fines del XVII y principios del XVIII no se reflejó directamente en la economía eclesiástica monacal, y si consideramos que para fundar un convento se tuvieron que requerir fondos tenemos que, al menos por lo que se refiere a conventos de mujeres, la Iglesia absorbió parte de los exiguos recursos regionales de la época crítica.⁸ Pasemos a analizar las cuentas conventuales para intentar precisar estos hechos.

La economía conventual en los siglos XVII y XVIII

La riqueza de los conventos de mujeres y, en menor medida, de otras instituciones dependientes del ordinario diocesano, creció tan rápidamente que en 1680 el obispo creó la oficina de Contaduría General de conventos, obras pías y hospitales. Por un informe del contador general al obispo, en 1748, sabemos que, considerando tan sólo los conventos dependientes del obispado, es decir, excluyendo al monasterio de Santa Clara, la riqueza conventual femenina en la ciudad de los Ángeles era cercana a los tres millones de pesos, lo que implicaba un ingreso anual aproximado de 150 000 pesos.

Otros documentos de la Contaduría, y archivos conventuales, nos permiten seguir de cerca los ritmos de crecimiento de algunos monasterios. La evolución de la riqueza del convento de La Concepción, uno de los más ricos, fue la siguiente:

Cuadro 2

VALOR DE LOS BIENES DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN
1633-1788

<i>Año</i>	<i>Valor (en pesos)</i>
1633	269 771
1677	505 781
1718	604 869
1743	737 689
1768	745 614
1788	797 863

FUENTE: Archivo del Convento de la Concepción de Puebla, ACCP y AHDP, documentos varios y cuentas.

⁸ De hecho, en esta comunicación, nos referiremos exclusivamente a los conventos de calzadas, en particular a La Concepción y Santa Catalina.

Estos datos sugieren que la riqueza de las concepcionistas creció a ritmo muy acelerado en el siglo XVII, pero en la primera mitad del siglo XVIII la rapidez de su acumulación disminuyó y se hizo aún más lenta en la segunda mitad de esa centuria. Los datos que tenemos para Santa Catalina, otro poderoso convento de calzadas, nos dibujan un panorama similar. En este caso tenemos un aumento sostenido hasta la primera mitad del XVIII: en 1655 los bienes de este monasterio sumaban 398 386 pesos; en 1710, 546 412, y en 1742, 623 068 pesos. El hecho de que el crecimiento casi se detuvo en la segunda mitad del XVIII lo ilustra el caso de Santa Rosa, ya que el valor de sus bienes creció sólo el 7% entre 1724 y 1788.⁹

Estos datos apuntan a que la economía conventual mantuvo su crecimiento en la difícil coyuntura de 1680-1740, durante la cual consolidó su posición. En cambio, cuando la economía poblana reinició su reactivación, a partir de 1740, los ritmos de incremento se hicieron mucho más lentos. Para explicar tales tendencias iremos al origen de la riqueza conventual.

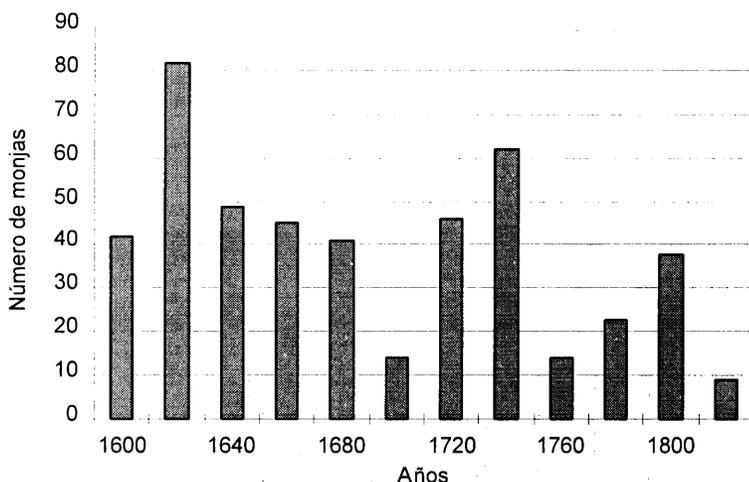
La principal fuente de acumulación de riqueza de los monasterios para mujeres lo constituyeron las dotes. Cuando una mujer tomaba los votos en un convento de calzadas, regularmente tenía que garantizar su peculio dentro del monasterio aportando una dote al convento, la cual fluctuó entre 2 000 y 3 000 pesos. El pago de esta dote por sus familiares podía hacerse en efectivo, subrogando un activo que tuviera a su favor o reconociendo la deuda, sobre los bienes familiares, a favor del convento. En el primer caso, el convento recibía el dinero en efectivo y, en seguida, lo prestaba para cobrar el interés; en el segundo y tercero, sólo firmaba los papeles que lo acreditaban como dueño del capital en cuestión y cobraba los réditos. Gracias al libro de profesiones del convento de La Concepción, podemos tener una idea del papel de la dote. En primer lugar, el valor promedio de la dote cambió durante el tiempo. Mientras que en la década 1615-1625 el valor dotal promedio fue de 1 518 pesos, en 1725-1735 fue de 3 000 pesos. En segundo lugar, si consideramos que las dotes se fueron acumulando, tenemos que para 1735 el valor de este rubro para las concepcionistas fue de 726 500 pesos. Si consideramos que el cuadro 2 para 1743 nos da un valor total de la riqueza de este convento en 737 689 pesos, podemos suponer que las dotes constituyeron la base casi exclusiva de la riqueza monacal. Es probable también que la iglesia y el monasterio se hayan edificado con otro tipo de donaciones. Por último, la evolución de las dotes muestra que el ritmo de acumulación de la riqueza conventual dependía del

⁹ AHDP, *Contaduría de conventos y cuentas*, 1724 y 1788.

ingreso de religiosas. La gráfica 1 muestra las variaciones en las profesiones de La Concepción cada veinte años:¹⁰

Gráfica 1

LA CONCEPCIÓN
PROFESIONES CADA 20 AÑOS, 1590-1820



Las profesiones y, por consiguiente, las dotes tuvieron un descenso sensible en el periodo 1681-1700, posiblemente debido en gran parte a las epidemias de la época, pero se recuperaron en los que se supone fueron los años más agudos de la crisis general, 1701-1739. En cambio las dotes bajaron considerablemente en los cuarenta años que fueron de 1741 a 1779, y los niveles de los últimos veinte años fueron modestos e inferiores a los de la mayoría del siglo XVII. La acumulación fue más lenta en la segunda mitad del siglo XVIII. Si comparamos estos datos con las cuentas mostradas en el cuadro 2, los resultados son absolutamente concordantes.

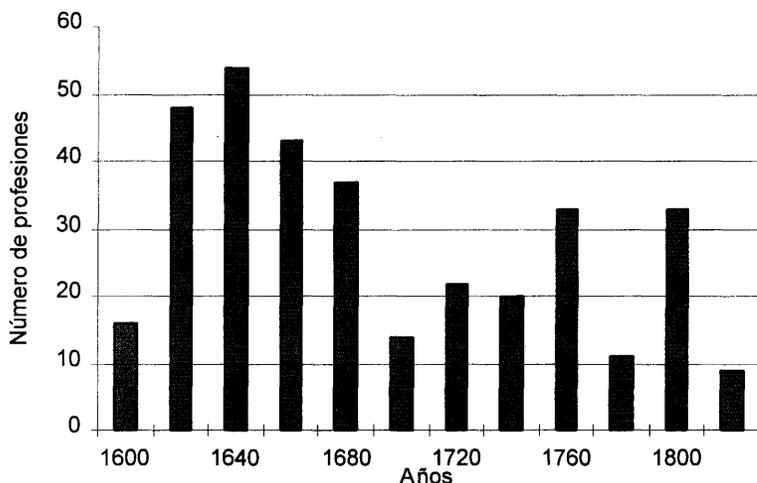
La situación que vivió el convento de Santa Catalina muestra algunas variaciones. La gráfica 2 señala también una caída en los últimos años del siglo XVII. Después, aunque no hubo una recuperación

¹⁰ En la gráfica el año asentado en el eje del tiempo corresponde al último periodo de 20 años, de esta manera 1680 corresponde a los años 1661-1680.

tan marcada como en La Concepción, el ingreso de religiosas aumentó en los primeros años del siglo XVIII, mostrando en el periodo de 1761-1780 otra caída. Lo que es coincidente en el ingreso de religiosas en ambos conventos es la crisis de fines del XVII y las fluctuaciones marcadamente descendentes hacia la segunda mitad del XVIII, tendencias que hicieron que el ritmo de acumulación de dotes del setecientos fuera inferior a sus cien años precedentes.

Gráfica 2

SANTA CATALINA
PROFESIONES CADA 20 AÑOS



La composición de la riqueza

Podríamos dividir la riqueza conventual en capitales reconocidos a favor del convento y casas.¹¹ Esta composición no se mantuvo estática durante toda la colonia como lo ha mostrado Asunción Lavrin para los conventos de mujeres de la ciudad de México. Ahí la investigadora

¹¹ Esta división es muy simplificada puesto que la complejidad jurídica era mayor. Sin duda había casas que tenían algunos conventos en censo enfiteútico, que habría que incluirlos en la tipología capitales/casas. Sin embargo, estos casos fueron mínimos e irrelevantes para el análisis. Los mismos contemporáneos así lo percibieron cuando en los libros y partidas de las cuentas registran dos grandes rubros: casas y capitales.

encontró que durante el siglo XVIII se dio un cambio del cual se pasó de un dominio en inversiones en capitales a casas.¹² Los casos de los conventos de La Concepción y Santa Catalina de la ciudad de Puebla sugieren cambios en el mismo sentido. El cuadro 3 muestra la dinámica de estos cambios para el caso de las concepcionistas:

Cuadro 3
COMPOSICIÓN DE LA RIQUEZA DE LA CONCEPCIÓN DE PUEBLA
1633-1788

<i>Año de la cuenta</i>	<i>Valor en capitales</i>	<i>%</i>	<i>Valor en casas</i>	<i>%</i>
1633	253 671	94	16 100	6
1677	450 961	89	54 826	11
1718	423 451	70	181 420	30
1742	521 699	71	215 990	29
1788	373 731	47	424 132	53

FUENTE: ACCP, *Cuentas*; AHDP, *Contaduría de conventos*, documentos varios.

La evolución de la riqueza de La Concepción muestra de una manera acentuada el proceso de cambio en la composición de la riqueza conventual. Para principios del siglo XVII casi todos los bienes de las concepcionistas eran capitales reconocidos. A fines de ese siglo e inicios del siguiente el cambio comienza a darse y, para las dos últimas décadas, un poco más de la mitad del valor de la riqueza son casas en la ciudad de Puebla. Para el caso del convento de Santa Catalina el proceso fue mucho más acentuado pero también existente. El cuadro 4 muestra esta composición. Desafortunadamente no tenemos información para la segunda mitad del siglo XVIII, pero los datos muestran que la transición al setecientos denota el fortalecimiento de las casas en detrimento de los capitales.

Al igual que en el caso de La Concepción, para el siglo XVII casi la totalidad de los recursos monacales estaban en capitales impuestos. Para inicios del XVIII, las casas comenzaron a ganar terreno y es muy probable que esta tendencia se haya incrementado durante el siglo. ¿Por qué ocurrieron estos cambios?

A partir de las cuentas de La Concepción y Santa Catalina, podemos suponer que la mayor inversión en casas fue un hecho obligado como parte de una estrategia financiera en la administración conventual. Con la crisis que sufrió la ciudad a partir de 1680-1690, la cual se prolongó

¹² Asunción Lavrin, "Los conventos de mujeres en la Nueva España", en *Cahiers des Amériques Latines. Serie Science de l'homme*, Paris, número 8 (1973), p. 91-122.

Cuadro 4

COMPOSICIÓN DE LA RIQUEZA DEL CONVENTO DE SANTA CATALINA EN PUEBLA
1655-1742

<i>Año de la cuenta</i>	<i>Valor en capitales</i>	<i>%</i>	<i>Valor en casas</i>	<i>%</i>
1655	365 009	92	33 377	8
1672	354 777	84	66 020	16
1716	356 132	65	190 280	35
1742	420 688	67	202 380	33

FUENTE: AHDP, *Cuentas* y documentos varios.

hasta 1740, la liquidez para pagar los capitales reconocidos disminuyó notoriamente. El resultado fue que muchos capitales entraron en concurso. La contabilidad de Santa Catalina señala que mientras para 1652 sólo el 11.8% de los capitales estaba en concurso, en 1716 este porcentaje había subido hasta el 37.3%. A partir de fines del siglo XVII dos hechos comenzaron a hacerse notorios: los juicios por falta de pago se incrementaron mientras que, por otra parte, los conventos no pudieron vender las propiedades urbanas que caían en sus manos por falta de pago de los deudores.¹³ En 1675, el convento de La Concepción promovió un juicio sobre una casa que reconocía un capital a su favor. La propiedad cedida salió a remate en diversas ocasiones sin éxito. Finalmente “se tuvo que transferir [a favor del convento] por no haber más que un comprador [que ofrecía menos que el valor en que estaba valuada la casa] ante lo cual el mayordomo del monasterio recomendó ‘quedarse con la casa’”. En 1748, la contaduría de conventos señaló este hecho como característico de la época cuando apuntó que “los conventos han adquirido muchas casas”, de tal manera que sus rentas estaban divididas “en multitud grande de partes respectivas a los inquilinos en arrendamientos de casas”.

La nueva composición de la riqueza conventual trajo ciertos cambios en la política económica conventual. La necesidad de quedarse con propiedades urbanas que luego se rentaron puso de manifiesto un hecho económico: los rendimientos por arrendamiento presentaban menos pérdidas que los réditos cobrados por capitales. Así, es muy probable que lo que en principio fue casual y forzoso, el quedarse con propiedades

¹³ Sobre el problema por el que pasaron los capitales de los conventos de mujeres, en especial el de Santa Catalina de Sena, véase Francisco Javier Cervantes Bello, “Los capitales de los conventos de mujeres en la Puebla de los Ángeles durante el siglo XVIII y principios del XIX”, en *I Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, t. I, León, Universidad de León, 1992, p. 187-200.

urbanas que no pudieron rematarse, luego se haya convertido en un hecho dirigido. El resultado de este proceso fue que los conventos se constituyeron en uno de los principales propietarios urbanos.

Gracias al Padrón General de Casas de 1832 podemos saber que la Iglesia era propietaria de casi la mitad de los bienes inmuebles urbanos. La ciudad tenía entonces 2 965 casas con valor de 10 763 980 pesos, la Iglesia poseía 1 420 de esas casas que representaban un valor de 5 361 620 pesos. Los mayores propietarios eclesiásticos resultaron ser los conventos de mujeres; el valor de sus propiedades urbanas fue de 2.5 millones de pesos. Entre los mayores propietarios conventuales figuraron La Concepción y Santa Catalina.¹⁴

Consideraciones finales

Los conventos de mujeres tuvieron una importancia definitiva en la conformación urbana. Desde su fundación, manifestaron su papel clave en la conformación de las identidades de los grupos urbanos y sus espacios. Sus fiestas, procesiones, el albergar a las hijas de las familias más poderosas, y el constituirse en arquetipo de comportamiento femenino fueron, sin duda, aspectos vitales para la identidad urbana. A estos aspectos hay que agregar uno más que vino a completar el cuadro: su papel como grandes detentadores de bienes inmuebles.

El proceso por el cual se constituyeron en propietarios urbanos fue complejo. En primer lugar se presentó en el marco de una crisis regional. Frente a ella los conventos parecen haber mejorado sus finanzas, pues este trabajo ha mostrado que, en el caso de La Concepción y Santa Catalina, la riqueza registró en la época de 1680-1740 mayores incrementos. Esta paradoja, de mejor economía conventual en el marco de la crisis, se explica por la misma situación crítica de la economía poblana. La carencia de liquidez y los concursos de las propiedades fueron el resultado que tuvieron que afrontar los mayordomos conventuales. En el transcurso del tiempo las cuentas revelaron que esas propiedades con las que se habían quedado tenían mejores y más seguros rendimientos que los capitales. Posiblemente se convirtió en una política económica consciente. El nuevo papel urbano de los monasterios les otorgó otras funciones. Para rentar las casas, éstas deberían estar en buen estado, lo que implicaba la reinversión en

¹⁴ Véase al respecto, Rosalva Loreto, "La distribución de la propiedad urbana en la ciudad de Puebla en la década de 1830", en *Memorias Universitarias de Urbanismo*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.

mantenimiento en una escala considerable. La cuenta de 1713-1718 del convento de La Concepción muestra que de todos los egresos monacales se destinó el 33.8% para "la reparación de casas y construcción de nuevas". En los numerosos recibos que se han conservado de los gastos de los conventos en el siglo XVIII, destaca la gran actividad que tuvieron los conventos para mantener sus propiedades. Constantemente aparecen pagos a albañiles, pintores, carpinteros y para la compra del material más diverso para la construcción. Hay que considerar, pues, que gran parte de la fisonomía urbana del XVIII recayó en la Iglesia y, en particular, en los monasterios.

Es muy probable que este hecho haya traído aparejado también nuevas tensiones sociales. ¿A costa de quiénes los conventos se hicieron propietarios? Un análisis de la ubicación de las casas de los conventos nos muestra que gran parte de ellas estaba en un lugar de privilegio dentro de la ciudad. Muchas de ellas eran casas de primera clase que debieron ser poseídas y habitadas por un grupo económicamente poderoso. Es muy probable que la crítica social a la Iglesia como gran propietaria urbana se haya entonces multiplicado, especialmente cuando el proceso parecía terminado y era un hecho por todos conocido, en el último tercio del siglo XVIII. ¿Tuvo esto algo que ver con la disminución del proceso de acumulación de la riqueza conventual que hemos observado durante la segunda mitad del siglo XVIII? Aunque creemos que es muy probable que sí, sería muy aventurado señalar que la tendencia a la caída de las profesiones, observada en la segunda mitad del XVIII, fue el alejamiento de los grupos familiares despojados. De todas formas no cabe duda que este hecho económico implicó un nuevo panorama y no sólo para los conventos de mujeres.